

“La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2011).

PROPUESTA:

HAMPATURI VIVO

Articulación Urbano-Rural para Potenciar
Sistemas de Vida y Seguridad Alimentaria
en el Municipio de La Paz

Elaborada por: Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz, mujeres productoras de las comunidades de Lorocota, Chicani, Queñuma y Palcoma y Fundación Alternativas

2022

INTRODUCCIÓN

La seguridad alimentaria se constituye en uno de los principales desafíos del Siglo XXI. Por ello, identificar y adoptar las acciones e inversiones necesarias para garantizar que todas las personas tengan acceso a suficientes alimentos diversos, nutritivos y culturalmente apropiados se convierte en una prioridad estratégica. En este marco, el Estado Plurinacional de Bolivia ha priorizado alcanzar la seguridad alimentaria con soberanía a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien: una política que forma parte de la Agenda Patrióticaⁱ y que está vinculada a un compendio legislativo extenso.

En el Municipio de La Paz, alcanzar y garantizar la seguridad alimentaria es un reto complejo ya que el municipio se caracteriza por poca actividad agropecuaria y por ser un territorio dependiente de la importación de alimentos provenientes de municipios aledaños, otros departamentos y del extranjero. En este marco, establecer y sostener la interconectividad del territorio es un factor primordial para garantizar el abastecimiento ya que cualquier interrupción causa impactos negativos e inmediatos sobre el flujo de alimentos.ⁱⁱ

La articulación urbano-rural (inter e intra municipal) es una visión que viene cobrando mayor atención en el desarrollo de estrategias para potenciar sistemas alimentarios justos, sostenibles y resilientes. En este marco, es importante notar que el Municipio de La Paz aún no cuenta con infraestructura vial o redes de comunicación suficientes que conecten adecuadamente a zonas productivas con mercados urbanos, en especial aquellas que permitan conectar áreas urbanas y rurales dentro del municipio. Esto trae consigo una pérdida acumulativa de oportunidades para establecer y potenciar redes e intercambios socio-económicos entre territorios, incluyendo circuitos cortos de comercialización en torno a diversos alimentos. También lleva a que lo *urbano* prime en la conceptualización colectiva del territorio, invisibilizando lo estratégico del territorio rural y las personas que lo habitan.

Es importante resaltar que, si bien el Municipio de La Paz es conocido, principalmente, por sus áreas urbanas y los bienes y servicios que estas ofrecen, un 95% del territorio es ruralⁱⁱⁱ y acoge múltiples pisos ecológicos, así como una diversidad de flora y fauna que generan un sinfín de servicios ambientales.^{iv} En esta área rural se encuentran múltiples sistemas de vida y se llevan adelante diversas actividades socio-culturales y económicas, incluyendo actividades vinculadas a la producción de alimentos, aunque en gran medida a pequeña escala y para el autoconsumo.

Los territorios rurales guardan un potencial productivo estratégico para el municipio en materia de desarrollo socio-económico y seguridad alimentaria. En ese sentido, el Plan Integral de Gestión para la Conservación de la Biodiversidad y los Recursos Hídricos del Macrodistrato Hampaturi plantea consolidar iniciativas productivas sustentables, orientadas a la seguridad alimentaria, y con enfoque a la adaptación al cambio climático, que favorezcan la conservación de la biodiversidad y protección de los recursos hídricos.^v Por ello, se considera necesario continuar realizando una planificación territorial coherente centrada en potenciar una mayor articulación urbano-rural dentro del municipio, que permita fortalecer vínculos existentes y desarrollar nuevas dinámicas socio-territoriales.

HAMPATURI: MACRODISTRITO PRODUCTIVO Y BIODIVERSO

Hampaturi, ubicado al noreste de la ciudad de La Paz, es uno de dos macrodistritos rurales que forman parte de la jurisdicción del municipio, a pesar de que ya cuenta con un modelo mixto de ocupación territorial y comunidades que forman parte de la transición hacia lo urbano: particularmente, Chinchaya y Chicani. Cuenta con una superficie estimada de 45.000 hectáreas^{vi} y se encuentra asentado entre la mancha urbana y Zongo, por lo que se constituye en una bisagra importante y estratégica dentro del territorio.^{vii} Aquí también nacen las cabeceras de las cuencas que conforman la macrocuenca del río La Paz, área de alta fragilidad para el hábitat de los bofedales, muy ligados a la preservación y mantención del agua.^{viii}

Según proyecciones realizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), para el año 2016, Hampaturi contaba con una población de 4.644 habitantes, de los cuales un 50,8% son mujeres. A su vez, los menores de 25 años representan 49,6% de toda la población y 11,2% cuenta con 60 años o más de edad, además 32,4% se encuentra en edad escolar (entre 5 a 19 años).^{ix} En este territorio, las familias se dedican a diversas actividades económicas, principalmente a actividades agropecuarias, pesqueras, apícolas, agroforestales y extractivas. En el ámbito agropecuario, se destaca la producción de hortalizas y frutas tanto en carpas solares como en parcelas al aire libre.^x

La producción de alimentos se realiza principalmente a pequeña escala y se destina al autoconsumo. Según el GAMLP, una de las grandes dificultades agropecuarias está vinculada a la falta de caminos y caminos en mal estado, lo cual reduce la capacidad de producir a mayor escala y con fines comerciales.^{xi} En consecuencia, muchas familias van cambiando de rubro, optan por encontrar fuentes de trabajo en la ciudad de La Paz y van dejando la actividad agropecuaria o, al menos, reducen la diversidad de especies y superficie que cultivan. Así y en años recientes, el macrodistrito ha evidenciado un incremento de su índice de urbanización y en gran medida se va transformando en un territorio dormitorio.¹

Tomando en cuenta que Hampaturi cuenta con bofedales y otras reservas de agua, suelos agrícolas favorables para la producción de alimentos y comunidades que aún guardan capacidades productivas y legados ancestrales en torno a la actividad agropecuaria, se considera importante resguardar y potenciar la vocación productiva de este macrodistrito. Los diversos ecosistemas y sistemas de vida propios de este territorio hacen de Hampaturi un territorio con ventajas competitivas y comparativas con grandes potenciales, incluyendo en torno a la provisión de agua, actividades productivas, servicios ambientales y ecoturismo.

En ese marco, **el conjunto de organizaciones que conforman el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y mujeres productoras de las comunidades de Lorocota, Chicani, Queñuma y Palcoma del Macrodistrito Hampaturi han unido esfuerzos para elaborar la presente propuesta que**

1 Término adaptado de la denominación Ciudad Dormitorio que se refiere a un territorio urbano cuyos residentes trabajan en otra ciudad y que se caracteriza por poca actividad económica propia.

detalla una serie de recomendaciones para potenciar Hampaturi como un territorio estratégico en torno a reservas de agua para el municipio, producción y comercialización de alimentos y provisión de servicios ambientales fundamentales para el bienestar colectivo. Esperamos que este documento sea de utilidad para autoridades y tomadores de decisión en torno al desarrollo de políticas públicas centradas en potenciar una mayor articulación e integración del municipio. Estas acciones son imprescindibles para garantizar el bienestar y el Derecho a la Alimentación de las personas, frente a nuevas configuraciones territoriales y demográficas.

MARCO LEGAL

La **Constitución Política del Estado** indica, en el Artículo 16, que toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación y que el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población.

Asimismo, el Artículo 47 indica que las trabajadoras y los trabajadores de pequeñas unidades productivas urbanas o rurales, por cuenta propia, y gremialistas en general, gozarán por parte del Estado de un régimen de protección especial, mediante una política de intercambio comercial equitativo y de precios justos para sus productos, así como la asignación preferente de recursos económicos para incentivar su producción.

El Artículo 405 indica que el desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria.

El Artículo 406 indica que el Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.

El Artículo 407 indica que son objetivos de la Política de Desarrollo Rural Integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas, entre otros, establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana; y proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros.

Finalmente, el Artículo 408 indica que el Estado determinará estímulos en beneficio de los pequeños y medianos productores con el objetivo de compensar las desventajas del intercambio inequitativo entre los productos agrícolas y pecuarios con el resto de la economía.

Complementariamente, se realza que existe una normativa nacional extensa que guarda relación con los objetivos planteados en la presente propuesta, incluyendo las siguientes leyes:

Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez distribuye las funciones político-administrativas del Estado de manera equilibrada y sostenible en el territorio para la efectiva participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, la profundización de la democracia y la satisfacción de las necesidades colectivas y del desarrollo socioeconómico integral del país.

Ley 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien establece la visión y los fundamentos para el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para el Vivir Bien.

Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria señala la necesidad de lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el Vivir Bien en el marco de la economía plural.

Ley 775 de Promoción de Alimentación Saludable establece lineamientos y mecanismos para promover hábitos alimentarios saludables en la población boliviana, a fin de prevenir las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta.

Ley 338 de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias-OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias-OECOM para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria busca contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaria para el Vivir Bien a través de la agricultura familiar sustentable.

Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) establece los mecanismos del sistema de planificación nacional y determina los procedimientos a realizar para la planificación del desarrollo integral del Estado en el marco del Vivir Bien.

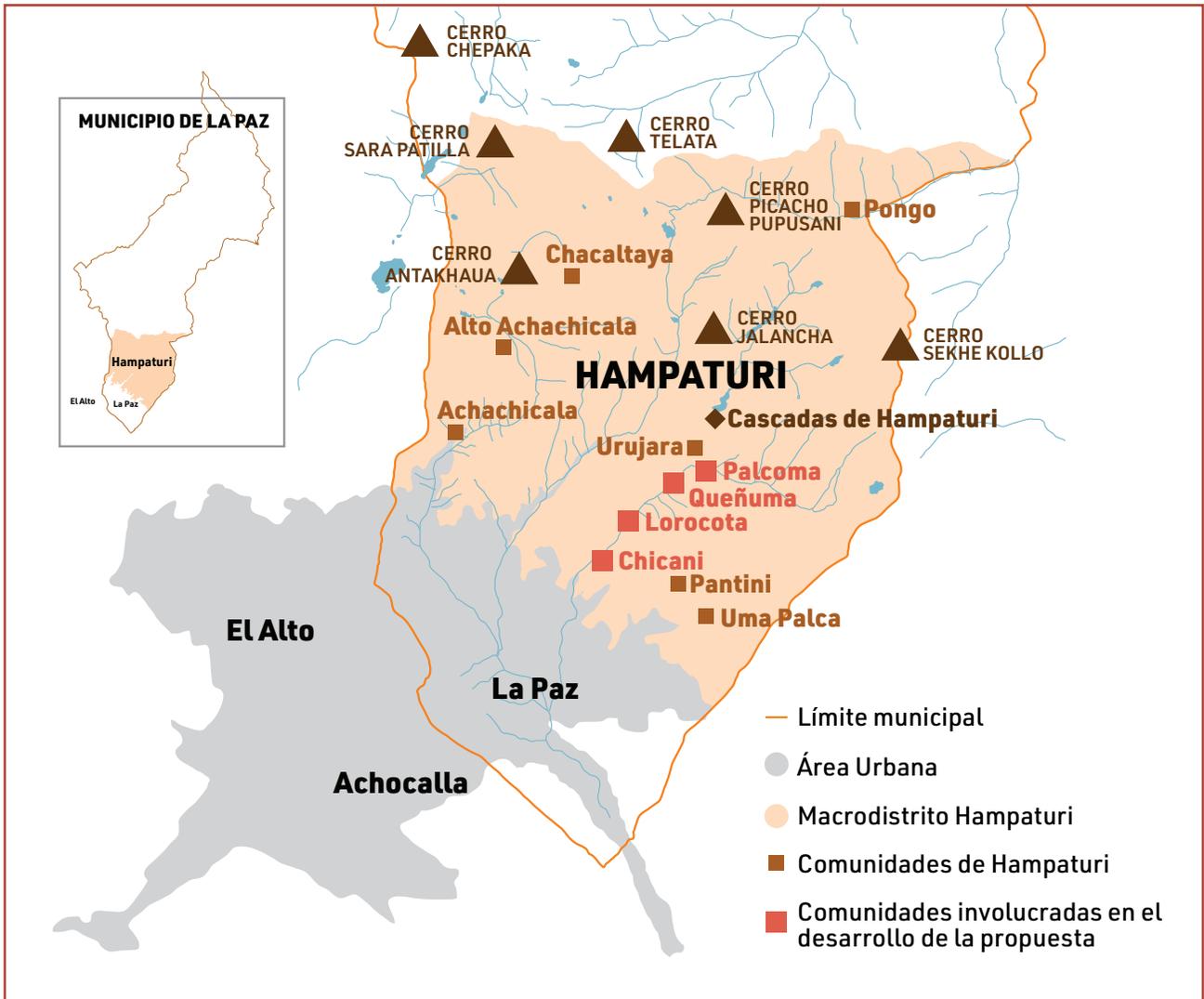
Ley 3525 de Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica brinda las herramientas para regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la producción agropecuaria ecológica en Bolivia. Asimismo, reconoce el Sistema Participativo de Garantía o SPG como un instrumento legal de promoción de la agricultura ecológica.

A nivel municipal, la **Ley Municipal Autónoma 105 de Seguridad Alimentaria** establece los mecanismos para la producción, acopio, transformación, comercialización y el consumo de alimentos en el Municipio de La Paz. Asimismo, estipula, entre otros, la necesidad de contar con estrategias de abastecimiento que identifiquen las vías de ingreso y medios de distribución más eficientes, articulando de mejor manera la oferta de alimentos con la demanda de barrios; así también, determina la necesidad de potenciar nuevos canales de comercialización alternativa.

Ley Municipal Autónoma 178 de Fomento al Desarrollo Productivo Sustentable de las Áreas Rurales fomenta el desarrollo productivo y agropecuario sustentable de las áreas rurales en el municipio de La Paz a través del apoyo a organizaciones productivas familiares, conservando recursos naturales, articulando con mercados y fomentando la diversificación productiva.

Ley Municipal Autónoma 154 de Fomento a la Producción Agrícola en Comunidades Rurales mediante la implementación de asistencia técnica y uso de maquinaria agrícola en las comunidades de la jurisdicción del Municipio de La Paz.

Imagen 1. Mapa del Macrodistrato Hampaturi



Fuente: Fundación Alternativas con datos del GAMLPA, 2022

PROPUESTA DE TRABAJO COLECTIVO: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La planificación estratégica para el Municipio de La Paz está centrada en garantizar la consolidación de un territorio sostenible y resiliente, competitivo e inclusivo. En este marco, es evidente que existe una necesidad de diseñar estrategias y acciones para garantizar la seguridad alimentaria, mitigar la degradación ambiental y los impactos del cambio climático y disminuir la vulnerabilidad socioeconómica, incluyendo índices de pobreza y desigualdad de todo el territorio: urbano y rural. Ante este panorama, el equipo redactor propone al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), una serie de acciones orientadas a potenciar el Macrodistrato Hampaturi como un territorio estratégico con potenciales ambientales y económicos importantes para el desarrollo y el bienestar colectivo.

Sin duda, la articulación urbano-rural es un trabajo a mediano y largo plazo que demanda una planificación clara y estratégica, así como una ejecución organizada y colaborativa. Por este motivo, a tiempo de integrar esta meta estratégica dentro de la planificación municipal, se recomienda generar alianzas y socios con entidades de distinta índole que faciliten apalancar recursos y sumar destrezas diferenciadas a la implementación de acciones. Por ello, se considera fundamental explorar oportunidades de partenariado con el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y ministerios, así como con universidades (públicas y privadas), agencias multilaterales y de cooperación, organizaciones locales, entidades de investigación y rubros organizados (gastronomía y turismo), entre otros. Un abordaje integral a las acciones permitirá lograr resultados óptimos, escalar los impactos y garantizar sostenibilidad.

HAMPATURI PRODUCTIVO

Realizar las acciones e inversiones necesarias para resguardar la vocación productiva y los sistemas de vida de Hampaturi, potenciando la escalabilidad de una actividad agropecuaria sostenible con miras a consolidar el territorio como una canasta alimentaria y un reservorio natural imprescindible para la seguridad alimentaria y la provisión de servicios ambientales.

A través de las Secretarías Municipales de Planificación, Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Energías Renovables, Infraestructura Pública y la Subalcaldía de Hampaturi

Generar una visión de desarrollo estratégica para Hampaturi desde su vocación productiva y ambiental. Se recomienda realizar una planificación participativa estratégica que involucre activamente a las comunidades del macrodistrato, así como autoridades municipales, representantes sectoriales incluyendo jóvenes y mujeres, juntas vecinales, asociaciones de productores, autoridades indígena originario campesinas, comerciantes y emprendedores, entre otros. Este trabajo deberá permitir consensuar y consolidar una visión de desarrollo compartida que facilite generar una ruta crítica para la inversión pública y privada. Se realza la importancia de identificar oportunidades que permitan potenciar las ventajas comparativas y competitivas del macrodistrato, en especial aquellas vinculadas a la provisión de agua y servicios ambientales, actividades agropecuarias y ecoturismo,

que sean compatibles con la consolidación urbana que se evidencia en algunos sectores. Estas acciones deberán posteriormente verse reflejadas en el POA de cada comunidad, del macrodistrito y del municipio.

Brindar, fortalecer y escalar apoyo al sector productivo. Se recomienda priorizar acciones de desarrollo de capacidades productivas, asistencia técnica, transferencia de tecnología, entrega y resguardo de semillas y dotación de maquinaria a productoras y productores de Hampaturi. Este trabajo deberá estar centrado en potenciar la sostenibilidad ambiental y el cuidado de los recursos naturales del territorio; incentivando la escalabilidad de labores productivas amigables con el medio ambiente. Será importante realizar una asistencia diferenciada entre unidades productivas ecológicas y convencionales; a su vez, se deberá realizar en función a los usos y costumbres locales.

Incentivar mayor certificación SPG Municipal entre productoras y productores de Hampaturi. Se recomienda incrementar, visibilizar y difundir oportunidades para obtener certificados del Sistema de Participación de Garantías (SPG Municipal de La Paz) a modo de incrementar el número de productoras y productores que cuenten con este sello ecológico. Este trabajo será importante en el marco de potenciar la identidad productiva del macrodistrito, fomentar y visibilizar la producción ecológica dentro del territorio y generar ventajas comparativas comerciales para las y los productores de Hampaturi.

Promover y potenciar el cultivo de alimentos orgánicos diversificados. Se recomienda canalizar asistencia técnica y tecnológica, así como recursos económicos para optimizar, intensificar y/o diversificar la producción ecológica de alimentos para todas y todos los productores que cuenten con el SPG. Complementariamente, este trabajo deberá invertir esfuerzos y recursos en el desarrollo de mecanismos de visibilización que permitan diferenciar productos ecológicos provenientes de Hampaturi para, de esta manera, generar ventajas comparativas de mercado.

Potenciar mayor intercambio de buenas prácticas en torno a la producción ecológica de alimentos. Se recomienda generar espacios de encuentro y articulación con y entre productoras y productores ecológicos centrados en el intercambio de saberes productivos y el desarrollo de capacidades en torno a la innovación y técnicas agrícolas. Este trabajo también deberá invertir recursos y esfuerzos en la generación de sistemas para la gestión del conocimiento centrados en documentar y facilitar la réplica de buenas prácticas, así como la difusión de esta información a través de distintos medios, plataformas y tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Promover el aprovechamiento y uso sostenible de recursos hídricos de Hampaturi. Se recomienda realizar estudios ambientales que permitan identificar acciones de escalabilidad para la captación, almacenamiento y uso responsable (productivo, industrial y doméstico) del agua. Los estudios deberán además identificar estrategias de mitigación de riesgos en torno al deterioro ambiental y su impacto sobre la disponibilidad de recursos hídricos a corto, mediano y largo plazo. Paralelamente, se recomienda consolidar alianzas estratégicas con el nivel central del Estado, así como con entidades del sector privado y de cooperación, para canalizar recursos destinados a proyectos de captación y almacenamiento de agua, tecnificación de sistemas de riego y la protección de bofedales.

HAMPATURI COMERCIAL

Realizar las acciones e inversiones necesarias para potenciar el desarrollo económico local y territorial de Hampaturi, fortaleciendo y diversificando los canales comerciales entre el macrodistrito y las áreas urbanas del municipio, con especial énfasis en el desarrollo de cadenas competitivas de abastecimiento, de alimentos e insumos agropecuarios, entre otros.

A través de las Secretarías Municipales de Desarrollo Económico, Infraestructura Pública y la Subalcaldía de Hampaturi

Garantizar transitabilidad y condiciones viales óptimas entre Hampaturi y las áreas urbanas del municipio. Se recomienda potenciar mayor integración vial del macrodistrito a través de la ampliación de vías y el mantenimiento permanente y oportuno de vías existentes; invirtiendo tanto en las vías que comunican a las comunidades entre sí como en aquellas que conectan el macrodistrito con el resto del municipio. Este trabajo requerirá destinar recursos, maquinaria y personal técnico en función a una previa planificación.

Generar investigaciones sobre oportunidades de mercado para productos de Hampaturi. Se recomienda invertir esfuerzos y recursos en el desarrollo de estudios e investigaciones centradas en identificar oportunidades de mercado en torno a alimentos frescos y transformados provenientes de Hampaturi. Los hallazgos deberán ser socializados con los y las productoras del macrodistrito, así como las autoridades indígena originario campesinas con miras a potenciar el desarrollo de planes de negocio que permitan satisfacer las demandas identificadas.

Establecer Puntos de Venta para productos ecológicos de Hampaturi en lugares concurridos del municipio. Se recomienda promover espacios de comercialización itinerantes y/o permanentes, en distintas zonas del Municipio de La Paz, para la venta de alimentos provenientes de Hampaturi, preferentemente para aquellos que cuenten con la certificación SPG Municipal. Este trabajo podrá ser acompañado de una campaña de comunicación y difusión centrada en despertar una demanda ciudadana por estos productos.

Diversificar la oferta de alimentos en ferias municipales incluyendo productos provenientes de Hampaturi. Se recomienda incorporar activamente a los y las productoras del macrodistrito a los procesos de planificación y posteriormente, a la implementación de todas las ferias locales y estacionales que se llevan a cabo en el municipio a lo largo del año. Este trabajo deberá estar acompañado de un proceso de capacitación que garantice que los y las productoras cuenten con las destrezas necesarias para brindar una óptima atención al público. También se recomienda potenciar nuevos socios comerciales y oportunidades de mercado basados en circuitos cortos de comercialización vinculados al Mercado Campesino Zenobio López

Fomentar la articulación de productoras y productores de Hampaturi a nuevas alternativas de comercialización de alimentos. Se recomienda generar espacios de articulación y apoyar a los y las productores del macrodistrito a vincularse con oportunidades alternativas de comercialización de alimentos incluyendo plataformas digitales, el sector gastronómico y tiendas especializadas en la venta de alimentos agroecológicos u otros que puedan representar un incremento en ventas e ingresos.

Impulsar ferias vivenciales en el Macrodistrito Hampaturi. Se recomienda generar alianzas y/o convenios interinstitucionales que permitan establecer ferias vivenciales y ferias a la inversa en distintas comunidades de Hampaturi, invitando a las personas a conocer los sistemas familiares de producción de alimentos, aprender acerca de los cultivos ecológicos y disfrutar de distintos atractivos turísticos que ofrece el territorio.

Establecer circuitos cortos de comercialización directos entre productores de Hampaturi y servidores del GAMLP. Se recomienda generar mecanismos como lugares de venta en instalaciones municipales, aplicaciones móviles u otros mecanismos que incentiven y faciliten a servidores municipales adquirir productos frescos y transformados provenientes de Hampaturi. Este esfuerzo deberá estar acompañado de la elaboración de un catálogo de productos ofertados que cuente con precios e información sobre los y las productoras.

HAMPATURI PROTAGÓNICO

Realizar las acciones e inversiones necesarias para promocionar y generar mayor visibilidad a Hampaturi, desde una mirada a los sistemas de vida que alberga, los servicios ambientales que brinda y los bienes y servicios que ofrece, a modo de fomentar una corresponsabilidad ciudadana (urbana y rural) en torno al cuidado y conservación del macrodistrito y mayor aprecio de su aporte a la seguridad alimentaria y la resiliencia ambiental.

A través de la Secretaría Municipal de Culturas y Turismo, la Dirección de Comunicación y la Subalcaldía de Hampaturi

Visibilizar Hampaturi como territorio vivo, desde una mirada a sus habitantes, sistemas de vida y servicios ambientales. Se recomienda incrementar la cobertura mediática sobre el macrodistrito, apalancando las capacidades y el alcance de la Agencia Municipal de Noticias, así como otros medios de comunicación, tradicionales y alternativos. Este trabajo deberá estar centrado en visibilizar diversas características socio-culturales, ambientales y productivas de Hampaturi a modo de fomentar mayor valoración de este territorio y todo lo que alberga.

Generar mayor visibilidad de las ferias estacionales que se llevan a cabo en Hampaturi. Se recomienda crear contenidos que inviten a la ciudadanía a visitar y disfrutar de actividades que se desarrollan en el macrodistrito en torno a ferias de alimentos frescos, ferias gastronómicas u otras. Estos deberán ser difundidos en los diversos medios de comunicación del GAMLP, entre otros.

Visibilizar Hampaturi a través de spots publicitarios creativos. Se recomienda desarrollar contenidos cortos y llamativos que generen curiosidad y demanda ciudadana en torno a oportunidades de turismo local y sostenible que ofrece el macrodistrito, en el marco de la estrategia de turismo que lleva adelante la comuna. Este trabajo deberá estar acompañado de una estrategia de comunicación que incluya la difusión de contenidos en los buses municipales (PumaKatari y ChikiTiti), las redes sociales institucionales del GAMLP y televisores de establecimientos municipales que brindan servicios al público.

PETICIÓN

El Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz (CMSA-LPZ), mujeres productoras de las comunidades de Lorocota, Chicani, Queñuma y Palcoma (Hampaturi), Fundación Alternativas y todas las entidades y personas que participaron en la elaboración de esta propuesta consideramos necesario potenciar la articulación urbano-rural dentro del Municipio de La Paz con miras a integrar aún más el territorio, fortalecer el sistema alimentario y generar oportunidades para el desarrollo socio-económico.

Por ello, **se solicita al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz invertir los esfuerzos y recursos necesarios para potenciar la escalabilidad de la actividad agropecuaria ecológica en Hampaturi, incluyendo, a través de nuevas oportunidades de mercado para los y las productoras de este macrodistrito.** Este trabajo se deberá realizar en coordinación y cogestión con otras instancias de gobierno, tanto del nivel central como departamental, a modo de garantizar la incorporación de Hampaturi a proyectos de escala y estratégicos en materia ambiental, económica y de desarrollo socio-territorial. Desde luego, también se deberá trabajar de cerca con los actores territoriales, fomentando mayor corresponsabilidad en la gestión integral del territorio, resguardando sus sistemas de vida y velando por los recursos naturales que forman parte de la identidad del territorio.

El equipo gestor considera que es posible alcanzar la seguridad alimentaria a partir de esfuerzos centrados en potenciar la vocación productiva de las áreas rurales, velando por la protección de los ecosistemas locales que son indispensables para el bienestar colectivo. Este trabajo demandará la participación de múltiples actores y una corresponsabilidad ciudadana en torno al desarrollo socio-económico y territorial.

Esperamos que el documento sea de utilidad a la hora de impulsar la articulación urbano-rural y potenciar sistemas alimentarios sostenibles e integrales que beneficien a todas y todos los habitantes del municipio.

QUIÉNES SOMOS

El **Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz (CMSA-LPZ)** es un equipo multidisciplinario conformado por miembros del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, universidades, organizaciones locales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, representantes de sectores y profesionales independientes, que se dedica a generar propuestas legislativas, como también propuestas de planificación territorial e inversión en materia de seguridad alimentaria para garantizar el derecho a la alimentación. En este espacio se han elaborado múltiples investigaciones y propuestas para el diseño y la consolidación de sistemas alimentarios integrales y metropolitanos. El CMSA-LPZ fue constituido en diciembre del 2013 y está reconocido como una entidad oficial en la Ley Municipal Autónoma 105 de Seguridad Alimentaria de La Paz.

Mujeres productoras de las comunidades de Lorocota, Chicani, Queñuma y Palcoma (Hampaturi) son agricultoras que se dedican al cultivo de alimentos, la crianza de animales y la comercialización de sus cosechas: muchas de ellas cultivan de forma ecológica y algunas ya cuentan con la certificación SPG Municipal. En la gestión 2022, representantes de estas cuatro comunidades participaron e integraron el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz para desarrollar la propuesta denominada Hampaturi Vivo: Propuesta de Articulación Urbano-Rural para Potenciar Sistemas de Vida y Seguridad Alimentaria en el Municipio de La Paz.

Fundación Alternativas es una organización sin fines de lucro dedicada a fomentar alternativas sostenibles para garantizar seguridad alimentaria en las ciudades de Bolivia. El trabajo de la institución está centrado en unir esfuerzos cívicos, públicos y privados en el diseño y la aplicación de políticas públicas, programas e iniciativas que permitan a los ciudadanos y a las comunidades satisfacer su derecho universal a la alimentación. Fundación Alternativas apoya la labor del CMSA-LPZ en asocio con Welthungerhilfe y la Fundación Friedrich Ebert.

En la gestión 2022 y con el apoyo de Solidar Suiza/Ayuda Obrera Suiza (OAS), a través del Proyecto Diálogo y Apoyo Colaborativo (DAC), Fundación Alternativas trabajó con 180 productores y productoras de las comunidades de Lorocota, Chicani, Queñuma y Palcoma, con miras a potenciar y diversificar sus actividades económicas-productivas a través de una serie de acciones centradas en el desarrollo de capacidades, la mejora de infraestructuras productivas, el fomento de circuitos cortos de comercialización directa y turismo ecológico. Este mismo año, un grupo de representantes de las comunidades iniciaron su participación en el CMSA-LPZ para sumar sus voces a esta plataforma de incidencia y participar activamente del diseño de la presente propuesta.

REFERENCIAS

- i Estado Plurinacional de Bolivia (2015). Agenda Patriótica 2025: 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana. Ministerio de Planificación del Desarrollo. http://www.planificacion.gob.bo/uploads/AGENDA_PATRIOTICA2025_MPD.pdf
- ii Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz (2021). Plan de Contingencia Alimentaria: Municipio de La Paz. Zamora, V., Nogales, M. (Eds.) https://alternativascc.org/wp-content/uploads/2021/04/PCA-La-Paz_web.pdf
- iii Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2019). Atlas catastral del municipio de La Paz 2019. Secretaría de Planificación para el Desarrollo. <http://sitservicios.lapaz.bo/sit/catastro/atlas/>
- iv Liberman, Máximo (Ed.) (sin fecha). Línea Base e Indicadores para el Monitoreo de la Biodiversidad y Fuentes de Agua en el Municipio de La Paz. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, The Nature Conservancy, Federal Ministry for the Environment Nature Conservation and Nuclear Safety – Alemania. <http://sitservicios.lapaz.bo/biodiversidad/>
- v Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (sin fecha) Plan Integral de Gestión para la Conservación de la Biodiversidad y los Recursos Hídricos del Macrodistrato de Hampaturi. <http://sitservicios.lapaz.bo/biodiversidad/pig-hampaturi/>
- vi Liberman, Máximo (Ed.) (sin fecha). Línea Base e Indicadores para el Monitoreo de la Biodiversidad y Fuentes de Agua en el Municipio de La Paz. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, The Nature Conservancy, Federal Ministry for the Environment Nature Conservation and Nuclear Safety – Alemania. <http://sitservicios.lapaz.bo/biodiversidad/>
- vii Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2018). Cartillas Macrodistributales del Municipio de La Paz: Distritos Hampaturi y Zongo. Secretaría de Planificación para el Desarrollo. <http://sitservicios.lapaz.bo/cartillas/hampaturi-zongo.html>
- viii Liberman, Máximo (Ed.) (sin fecha). Línea Base e Indicadores para el Monitoreo de la Biodiversidad y Fuentes de Agua en el Municipio de La Paz. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, The Nature Conservancy, Federal Ministry for the Environment Nature Conservation and Nuclear Safety – Alemania. <http://sitservicios.lapaz.bo/biodiversidad/>
- ix Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2018). Cartillas Macrodistributales del Municipio de La Paz: Distritos Hampaturi y Zongo. Secretaría de Planificación para el Desarrollo. <http://sitservicios.lapaz.bo/cartillas/hampaturi-zongo.html>
- x Fundación Alternativas. (2022). Estado de situación e identificación de actores de las Comunidades de, Chicani, Lorocota, Queñuma y Palcoma - Macrodistrato Hampaturi. Proyecto Parlasifani. Repositorio institucional. Bolivia.
- xi Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz (2021). Plan de Contingencia Alimentaria: Municipio de La Paz. Zamora, V., Nogales, M. (Eds.) https://alternativascc.org/wp-content/uploads/2021/04/PCA-La-Paz_web.pdf



Este trabajo fue posible gracias a:



Mujeres productoras de Chicani, Lorocota, Queñuma y Palcoma, representadas por:

Maria Chuquimia
Leyda Cusuhue
Márcela Quispe
Beatriz Cabrera

Virginia Choque
Veronica Asitiri
Vicenta Yuire

Con el apoyo de:

